Sesión 92ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 8 de Octubre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Conceder licencia:

Exp. 3653 C. Por treinta días, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la supernumeraria de la escuela infantil nº 2 del C.E. 6º Sra Luisa M. de Solano, debiendo sustituirla hasta el 22 del corriente en que vence aquella, la Sra María R. de Holbizer de la escuela Nicolás Avellaneda.

" 3565 C. Por treinta días, quince con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C.E. 22º Sra Aurelia C. de Nario, debiendo ser reemplazada por la supernumeraria, Sta Waldina Cámara que se encuentra adscripta al personal de la escuela superior de niñas del expresado C.E, á cuyo destino volverá así que termine esta suplencia.

" 3739 M. Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública, en que adjunta copia legalizada de la ley nº 4124 sobre redención de Capellanías, promulgada el 1º del corriente.

Exp 3701 J. Publicar en extracto, en "El Monitor", el informe del Inspector Técnico, Sr Felix F. Gonzalez, correspondiente al mes de Septiembre ppdo.

" 2624 F. Aceptar la denuncia de bienes vacantes, formulada por el Sr Prudencio E. Fernandez, al que se le acuerda como única retribución el 18 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

Autorizar:

" 3475 C Al C E 7°, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 22 importe del alquiler y traslado del piano que tenía la escuela n° 2.

" 3498 D A la Comisión Interventora de Compras, para adquirir los artículos de carpintería que pide el Depósito y que importan la suma de $ 334.87 c de las casas Aubine y Roig y Rimoldi respectivamente

" 3577 C Disponer que la ayudante supernumeraria, Sta Romana Rocha pase á prestar servicios, con carácter definitivo, á la escuela n° 2 del C E 12°.

Mandar pagar:

" 3132	A M. Anaglio	por reparaciones	$	291
" 3241	Al F. C. Central Norte	" fletes	"	1978
" 3028	" " " Córdoba	" "	"	145.10
" 2805	" " " Argentino	" "	"	658.10
" 3242	" " " "	" "	"	48.24
" 3667	A A Borjas	" carretajes	"	450.

Exp 3657	A J. L. Canizo y C.ía	por útiles	$ m/n 136'80
" 2812	A Breyer Hnos	" piano	" 650.
" 3518	A Heinlein y C.ía	" un fieltro	" 135.
" 2321	A Juan Serén	" construcciones	" 250.
" 3541	A M. Rey y C.ía	" artículos	" 820'44

" 3523 A la Compañía Sud Americana de Billetes, por impresión del nº 354 del "El Monitor" ———— $ m/n 643'60

" 3540	A C. Gomez	por fieltro	" 72'10
" 3513	A E. M. Martinez	" libros	" 200.
" 3396	A Maucci Hnos	" memorandums	" 98.
" 3694	A M. Migliavacca	" compostura ventiladores	" 46'70

" 3668 A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por varios artículos $ m/n 401'40

" 3597	A la C.ía Pva de Gas	por suministro	" 244'80
" 3641	A F. Montes	" artículos	" 70.
" 3712	A Rog y J. Rimoldi	" "	" 320'10

" 3726 A los Sres F. R. Rojas y C.ía, el día 20 del corriente, por la tercera anualidad é intereses, sobre el valor del terreno comprado á dichos Sres, en la calle Pringles nº 263 ———— $ m/n 4967'70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez